



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105027200900044-01
RADICADO INTERNO:	49043
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	NIPRO MEDICAL CORPORATION LUZ JACQUELINE RODRIGUEZ SALAZAR
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	25 DE ABRIL DE 2018
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1300-2018 CASA/ SIN COSTAS/ EN SEDE DE INSTANCIA CONFIRMA DECISION DEL A-QUO DE NEGAR LA INDEMNIZACION MORATORIA DEL ART. 65 CST
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	Dr.JORGE MAURICIO BURGOS RUIZ

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 11/05/2018, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2018, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

